

ACTA CIRCUNSTANCIADA 001

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 14:00 horas del día 27 de julio del año 2022, para dar cumplimiento al Acto de Fallo de la *Licitación Restringida Estatal Presencial IRSA/228/010/2022, correspondiente a la partida 36103 Otros Gastos de Difusión e Información*, para la contratación del *“Servicio de Promoción para la Coordinación, Logística, Preproducción y Producción para la Difusión Turística a través de Influencers y Revistas Especializadas Nacionales, considerado en el proyecto denominado “Promoción de Chiapas en Medios Tradicionales y Digitales Nacionales (Fidetur)”*, requerido por la Subsecretaría de Promoción Turística, para el *Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (FIDETUR)* y de conformidad con el artículo 45 fracción XIV de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas*, así como lo señalado en el punto 3.3. de las bases de la licitación de referencia.

Como Único Punto: Se comunica por parte de la convocante a los licitantes participantes en esta licitación, lo siguiente:

Que una vez tenido el conocimiento de la Circular No. SH/CGRH/0025/2022, de fecha 20 de julio del 2022, signada por la Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, donde hace del conocimiento, que se autoriza como suspensión de labores el día viernes 29 de julio del año en curso, con motivo al “Día del Burócrata”, para todo el personal de Base y Confianza al servicio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas, y derivado de lo anterior, se difiere el presente acto de conformidad de lo siguiente:

Programado	Diferido para
29-Julio-2022 10:00 Horas	01-Agosto-2022 10:00 Horas

Lo anterior, con sustento en el artículo 45 fracción XIV, Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, que a la letra dice:

En caso de que la apertura de las propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo; señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta a las 14:15 horas del mismo día de su inicio.

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.



SECRETARÍA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Secretaría de Hacienda
Coordinación General de Recursos Humanos

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Circular No. SH/CGRH/ 0025 /2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 20 de julio de 2022.

Asunto: Día del Burócrata

CC. Titulares de los Organismos Públicos del
del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.
Presentes.

Por instrucciones superiores, con la facultad que me confiere el artículo 31, fracción XIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38, inciso m), de las Condiciones Generales de los Trabajadores de Base al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, me permito comunicarles que se autoriza como suspensión de labores el día viernes 29 de julio del año en curso, con motivo al "Día del Burócrata", para todo el personal de Base y Confianza al Servicio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas; por lo que solicito hacerlo extensivo a todo el personal adscrito a ese Organismo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Angélica María Ozuna Mateos.
Coordinadora General de Recursos Humanos.

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Hacienda



Coordinación General de
Recursos Humanos

SECRETARIA DE HACIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS



- C.c.p
- Javier Jiménez Jiménez.- Secretario de Hacienda.- Para su superior conocimiento.- Presente.
 - CC. Titulares de los Organismos Autónomos.- Para su conocimiento.- Presente.
 - CC. Titulares de los Organismos Públicos del Poder Judicial.- Mismo fin.- Presente.
 - CC. Titulares de los Organismos Públicos del Poder Legislativo.- Mismo fin.- Presente.
 - Lic. Ignacio Méndez Jiménez.- Secretario Particular del Gobernador.- Mismo Fin.- Presente
 - Mtra. María Esther García Ruíz.- Secretaria Técnica del Gobernador.- Gubernatura.- Mismo Fin.- Presente.
 - Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno. Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas.- Mismo fin.- Presente.
 - En atención a su Oficio No. STSGECH/SG/SO/088/2022.
 - C.P. Elizabeth Marroquín Gálvez.- Jefa de la Unidad de Coordinación Administrativa de Organismos Públicos.- Secretaría de Hacienda.- Mismo fin.- Presente.
 - Archivo/Minutario.